



E.P. MANCOMUNIDAD DE TRÁNSITO TUNGURAHUA

BARBA - CAYAS - MOCHA - PASTAZA - PELILEO - QUERO - TAMBATO

PELILEO GRANDE - CALLE PELILEO INMORTAL Y CURARAY

[www.transitotungurahua.gob.ec](http://www.transitotungurahua.gob.ec)

### INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA  
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

FECHA DE INFORME (25-04-2023)

Nro. 002-DM-EPMTT-2023

### DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR  
FIALLOS VACA LUIS ENRIQUE

PUESTO QUE OCUPA:  
Director de Matriculación

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO  
INSTITUCIONAL

IBARRA-IMBABURA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O  
EL SERVIDOR

DIRECCIÓN de MATRICULACIÓN

### SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Luis Fiallos- Director de Matriculación

Ing. Álvaro Dávila – Director del CRTV

Ing. Gabriela Carrasco- Directora Financiera

Ing. Cristina Jerez – Contadora

Ing. Edwin Parra -TICS

### INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

En la visita realizada a la Empresa Pública de Movilidad del Norte, en donde nos recibieron en la oficina matriz, desarrollándose una reunión con la parte administrativa y técnica, para realizar consultas y subsanarlas previo a la visita del sitio de la revisión Técnica Vehicular y Matriculación.

**En el ámbito Financiero**, se realizó las consultas respectivas sobre la implementación de las NIIF, a lo que indicaron que ellos aún no implementan las NIIF, ya que han realizado las consultas al Ministerio de Finanzas donde les han expuesto que las Empresas Públicas no están obligados, además se trató varios temas relacionadas con la facturación electrónica y el tarifario de los servicios que brinda la empresa.

**En el ámbito de TICS- Matriculación**, La empresa MOVILDELNOR cuenta con un sistema de matriculación de arrendamiento denominado AXIS CLOUD, el cual permite iniciar un proceso de matriculación que consiste con verificar en primera instancia todos los pagos pendientes para realizar el proceso de matriculación como son valor de pago de matrícula, rodaje, consejo provincial, multas y revisión técnica, se emite una orden de pago para ser cancelados con las instituciones financieras que tienen convenio de cobro

Adicional este sistema cuenta con una notificación al usuario mediante correo electrónico la facturación de los valores cancelados por parte del usuario.

En cuanto a matriculación este sistema cuenta con una plataforma que realiza el proceso de matriculación vehicular, el cual permite imprimir los resultados de la revisión técnica y es entregado al usuario. Luego de este proceso se realiza la digitalización con un módulo diseñado en Axis cloud que le sube la información al sistema Axis 4.0 de propiedad de la Agencia Nacional de Tránsito. En si el sistema Axis cloud es una plataforma que registra todos los procesos de matriculación de forma local solo los resultados de la revisión técnica vehicular son subidos al sistema de matriculación para que se refleje nivel nacional.

Nos trasladamos a Tabacundo en donde se encuentra una unidad móvil de matriculación en el cual se realizó una inspección de cómo funciona la unidad móvil. Esta unidad cuenta con un servidor local el cual almacena todos los procesos de matriculación que se realizan en esa localidad y mediante un enlace de comunicación permite enviar todos los datos a la ciudad de Ibarra para ser replicados en los servidores de Movildenor y ser subidos al sistema de matriculación Axis 4.0.

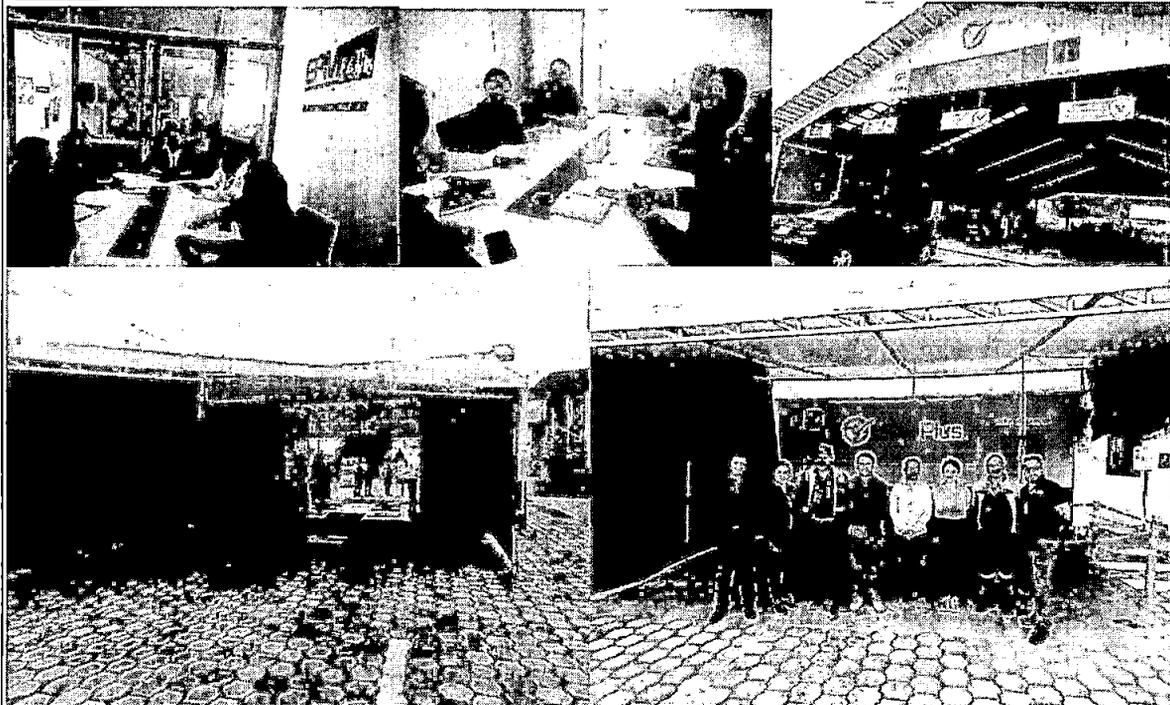
**En el ámbito de RTV.** - Se ejecutó un análisis de la base legal: verificación de los documentos y resoluciones emitidos por la ANT.

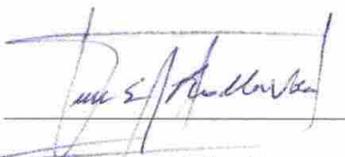
Proceso de autorización y acreditación: la sugerencia recibida fue que la aplicación se la realice lo más pronto posible debido a que el tiempo es relativamente corto y además que en la consultoría que se realice primero se aplique la ISO 9001:2015 y luego se aplica la 17020 con esto la aplicación de la normativa para ser un organismo de inspección es más fácil ejecutar.

### **Productos Alcanzados**

- Referencia sobre el proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Referencia para el proceso de Certificación de la ISO 9001 y de la 17020, para el proceso de RTV, una vez obtenido la autorización.
- Referencia para la puesta en marcha y operatividad de la línea móvil de RTV.
- Referencia de la adquisición de equipos especiales para brindar un servicio más confiable en la RTV.
- Solicitar modificación del informe del proceso de RTV para mejorar la comprensión y entendimiento de los resultados obtenidos, además que el resultado se debe entregar al usuario debido a que cancela por el servicio.

### **Anexos**



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	20-04-2023	21-04-2023	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	19:00	22:00				
<b>DETALLES DE COMPROVANTES DE VENTA ( Se adjunta originales)</b>						
FECHA	# DE COMPROVANTE DE VENTA	CONCEPTO	MONTO (con IVA)			
20/04/2023	000000649	Alimentación	4.00			
21/04/2023	001-001-000000639	Hospedaje del 20 de abril de 2023.	35.00			
<b>TRANSPORTE</b>						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional Camioneta TMA 1339	Pelileo-Ibarra Ibarra -Pelileo	20/04/2023	19:00	21/04/2023	22:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
<b>OBSERVACIONES</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO</b>			<b>NOTA</b>			
 NOMBRE: Luis Enrique Fiallos Vaca. DIRECTOR DE MATRICULACIÓN			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
<b>FIRMAS DE APROBACIÓN</b>						
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>			<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>			
 NOMBRE: Amaro Javier Calero Alarcón GERENTE GENERAL			 NOMBRE: Amaro Javier Calero Alarcón GERENTE GENERAL			

